

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada hoy, 25 de julio de 2019, en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas, presentes o representados, que representan el 99,55% del capital social de la Sociedad, han adoptado el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el nombramiento de Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal como auditor de cuentas de la Sociedad para los ejercicios sociales que finalizarán el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021.

Madrid, 25 de julio de 2019

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla Presidente del Consejo de Administración